DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 24 de Mayo de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.860

DE NUESTRA COLABORACION

Suma y sigue

Ha sido ya aplicada la amnistía a gusto de los amnistiados y partidos extremos, y el primer acto de los que se creen mártires ha sido el hacer público, para que se enteren sus contrarios y sobre todo la Monarquía, que seguirán laborando para conseguir el objeto que siempre se propusieron, lo que nada de particular tendría; pero si lo tiene el hacer público que recurrirán a toda clase de medios y, por tanto, a los mismos empleados. Es decir, en claridad, salimos de la cárcel con el decidido propósito de reincidir. Pero no son tales actos y propósitos los que inspiran el *suma y sigue* que encabeza estas líneas, sino que lo hemos de aplicar, desgraciadamente, a la labor de las Cortes, reflejando el sentir del Gobierno en todo lo que pudiéramos llamar la liquidación de los sucesos del último verano, que tantas zozobras causaron y tantos perjuicios a los intereses de España en toda clase de órdenes.

La amnistía y su aplicación ha sido humillante para el principio de autoridad, en grado sumo, y por si no se veía bastante, nos lo han señalado los más beneficiados por ella, con su desfachatez y petulancia, después de haber sido objeto de toda clase de beneficios y adulaciones, pués aún en este caso, y dentro de los beneficiados, hubo clases de favorecidos y rezagados.

Irregularidades sin cuento y un proceder como si estuviéramos huérfanos de leyes para el caso, han presidido ese desgraciado proceso de la aplicación de la amnistía, al que ha seguido la mascarada de reintegrar al Sr. Besteiro en la cátedra y la ilegalidad de declarar legítima la representación en Cortes de los que en su día fueron condenados, cuando sabemos todos que, dentro de la legalidad, debieron haberse anulado sus elecciones en cuanto se hubiese verificado el escrutinio, pues incapacitados estaban como individuos que, no solo estaban sometidos a proceso, sino que habían sido sentenciados y se hallaban extinguiendo condena.

Por si algo faltaba, han seguido las Cortes su labor, que no queremos calificar una vez más, denegando todos los suplicatorios para procesar a sus miembros, hijos predilectos de la Patria, para los que tiene perfecta aplicación la Ley de Castas.

Los paniaguados de la amnistía y los que han burlado las leyes gracias a las complacencias del Gobierno y de sus compañeros, complacencias de las que nos toca llorar las consecuencias dentro de poco, pueden mostrarse satisfechos; pero el país, la nación, está de pésame, ya que con semejantes procederes se ha laborado más por la indisciplina y en favor de la revolución, que con todas las propagandas y trabajos de los partidos que a tal fin trabajan constantemente.

Pueden dedicarse, por ahora, al descanso, los partidos extremos; sus contrarios les han ayudado, y han hecho por ellos más que ellos mismos hubieran podido hacer en mucho tiempo.

Volverán unos y otros a las andadas, con más bríos, cuando están convencidos que, aún en el caso adverso, han de lograr la mayor impunidad, al igual que ahora la han logrado; cuando parecía que por la constitución del actual Gobierno se podría haber restablecido el principio de autoridad y la disciplina, há tanto tiempo olvidada.

No ha sido así, y la liquidación de los sucesos del último verano ha sido tan desgraciada, por lo que a España conviene, como lo fueron otras de otras huelgas y motines. Ha sido un suma y sigue, como si nada hubiese cambiado, cuando había motivo para creer que debió cambiarse de procedimientos de gobierno.

El mal ya no tiene remedio, y solo hay que temer a sus consecuencias, de las que únicamente nos podría salvar una prudente energía en el Gobierno, energía que el actual está en condiciones de emplear.

CUALQUIERA.

Tortosa, Mayo de 1918.

Notas Agrícolas

Las pasadas lluvias que se generalizaron en toda la Península, siendo sin duda esta comarca la que menos cantidad de agua cayó, mejoraron notablemente el estado de las cosechas pendientes.

También dicho régimen lluvioso contribuyó a acentuar el crecimiento de los pastos en regiones en que el año anterior sufrieron mucho por la falta de ellos.

En lo que a los cereales hace referencia, se estima seguro que si no sobrevienen intensos calores, los rendimientos de las sementeras dejarán satisfechos a los agricultores.

Los mercados de vinos siguen encalmados y esperando se reanuden los envíos a Francia, pues las constantes dilaciones que impiden reanudarlos, no obstante el convenio aprobado, hacen que no se realicen compras y son causa de alarma en los mercados.

En cambio el mercado de alcoholes se mantiene firme, pasando al alambique con grandes cantidades de vino ante el temor de alteraciones, a consecuencia de los cambios de temperatura.

Con los arribos de azufre, se estima que hay el suficiente para las necesidades de la presente cosecha, y ello ha sido causa de que haya bajado su precio.

Parece se ha iniciado algún movimiento en los mercados de almendra, sobre todo en la provincia de Alicante, en la que se observa mayor animación en la exportación de sus productos agrícolas.

También tienen más demanda las avellanas, no obstante las dificultades para la exportación, más que por otra causa, por la dificultad de comunicaciones terrestres y marítimas.

La autorización de exportar aceites, aún limitada, ha provocado un alza en sus precios, no obstante haberse decretado la tasa. Pero nuestro mercado está completamente paralizado.

Dado el estado de los olivares en esta comarca, se espera que la próxima cosecha será abundante, de no sobrevenir algún accidente y sobretodo si en el verano no se resienten de sequía los olivares.

Definitivamente el tiempo cambió en sentido favorable a las labores propias de los terrenos dedicados al cultivo del arroz, y se ha procurado ganar el tiempo que se retrasó por efecto de las continuas humedades.

Mucho es el terreno que se ha sembrado de arroz; pero como han escaseado los abonos, es difícil preveer el resultado de la cosecha, aunque el tiempo y demás condiciones le sean favorables.

Sigue siendo el precio corriente de la clase Benlloch en cáscara el de 48 pesetas los 100 kilos, y siguen muchos agricultores obstinados en no querer vender en espera de mejora. Sea por ello, sea por falta de demanda, es lo cierto que hay muchas existencias almacenadas.

Se espera que la próxima cosecha de algarroba será de resultados más que regulares, pues ya no es probable que los efectos del tiempo la perjudiquen.

PEP.

Tortosa Mayo 1918.

UN BANQUETE

En honor de Lamote de Grignon

Organizado por la Asociación Musical de Barcelona, que así quiso demostrar a su director artístico la alta satisfacción que la han causado los conciertos matinales que han tenido efecto en Eldorado, se celebró anoche en el restaurant Martín un banquete en honor del maestro D. Juan Lamote de Grignon, director también de la Orquesta Sinfónica, a la cual la Asociación Musical encomendó la ejecución de los programas de dichos conciertos.

Aunque las reducidas dimensiones del local habían obligado a limitar el número de comensales, éstos pasaron de sesenta.

Entre ellos figuraban el Sr. Tió, de la Asociación española de compositores; el Sr. Morant, de la Sociedad de autores españoles; representantes de banda municipal, Sindicato Musical de Cataluña, «Orfeó Graciench», Orquesta Sinfónica de Barcelona, y otras agrupaciones musicales; los maestros Balcells, Codol, Soler, Lambert, Buxó, Laporta, Astort, Cassanyé, Seguí, Cumellas, Ribó, Guitart y Cassadó, y la casi totalidad de los críticos musicales de la Prensa local.

Los puestos de preferencia de la mesa los ocuparon, con el agasajado, el Presidente de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, señor Martí Ventosa; el rector de la Universidad, Dr. Carulla; el Diputado a Cortes, Presidente de la Orquesta Sinfónica, D. Eusebio Bertrand y Serra; el jefe de la Guardia urbana, Sr. Ribé, y el Presidente de la Asociación Musical, D. Juan Mercader.

El banquete fué muy bien servido, y al escanciarse el «champagne» pronunciaron sentidos brindis los señores Mercader, que ofreció el homenaje, dedicó grandes elogios a la Orquesta Sinfónica y tuvo frases de cariño para la Prensa; Martí Ventosa, Carulla, quien dijo que debía adherirse al acto como médico, como particular y como rector de la Universidad, Borrás de Palau, Laporta, Astort, Bertrand y Serra y el maestro Lamote.

Este manifestó que agradecía el agasajo y que lo aceptaba, no por él, sino por la Orquesta Sinfónica, y no por la labor realizada, sino como estímulo para lo que había de llevar a cabo.

Todos los oradores y especialmente el maestro Lamote de Grignon fueron ovacionados.

El acto, al cual se recibieron muchas y valiosas adhesiones, resultó sumamente simpático.

NOTICIAS

†

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad, a los 62 años de edad, a consecuencia de una congestión cerebral, el conocido y rico fabricante nuestro estimado amigo D. Francisco Casas Pujol, después de haber recibido los Auxilios Espirituales.

El finado, por la bondad de su carácter y por sus buenos sentimientos, era una persona que gozaba de las generales simpatías, apreciándosele muchísimo. Fué en vida modelo de esposos y padre cariñoso, y merced a su laboriosidad e inteligencia supo labrarse una desahogada posición. Ha ejercido la industria a que se dedicaba durante muchos años con la mayor honradez, mereciendo de cuantos le conocieron el aprecio y distinción.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro querido amigo D. Esteban y D.ª Mercedes y demás familia el testimonio de nuestra profunda condolencia por la irreparable pérdida que acaban de sufrir, deseándoles la suficiente resignación para sobrellevarla, y a nuestros lectores les pedimos una oración por el alma del finado.—R. I. P.

Los vecinos todos y personas más pudientes de la población de Vinaroz se preparan para organizar grandes festejos el día de la fiesta de su Santo Patrón San Juan Bautista.

En estos trabajos el Ayuntamiento lleva la batuta y al efecto ha nombrado varias comisiones que entenderán en que haya una buena corrida de toros, sonando los nombres de «Saleri» y «Camará» y otros no menos afamados maestros.

El Comercio de Vinaroz es muy patriota, pues en la última corrida fué empresa en la misma, sabiendo tenían que perder dinero, pero estaban satisfechos porque con tal motivo atrajeron a la ciudad una infinidad de forasteros que dejaron allí los cuartos.

También el comercio todo, vecindario, Ayuntamiento y diputado a Cortes están siguiendo una campaña y al efecto tienen hechos grandes trabajos para que el ferro-carril de Valdezafán vaya a morir a Vinaroz, cuyo sueño dorado de los vinarocenses, si efectivamente llega a realizarse, se deberá principalmente al tesón del vecindario y a la influencia de su diputado Sr. Saiz de Carlos, que tantas mejoras tiene hechas a su distrito.

Aquí en nuestra ciudad, ¿quién se acuerda de sus intereses, de hacer fiestas, atraer forasteros y de nada que convenga a Tortosa? ¿Pero es que tenemos Ayuntamiento, Diputado o nadie que nos saque de este aislamiento en que vivimos, pudiendo ser grandes y prósperos como ninguna otra población? ¡Pobre Tortosa!

Debido a las gestiones del diputado por Tarragona nuestro amigo y paisano D. José Nicolau, por el Ministerio de Fomento se ha resuelto la adquisición de un nuevo cilindro de vapor construido por la Maquinista terrestre y marítima.

Dado el estado de nuestras carreteras, opina el Sr. Nicolau que es de todo punto indispensable utilizar los cilindros de vapor para el empleo de la piedra de los firmes, pues únicamente de esta suerte podrá conseguirse que lleguen a quedar en buen estado; la consolidación de la piedra por los mismos camiajes es un procedimiento tan bárbaro como caro e ineficaz que debe ser desterrado cuanto antes.

Merece plácemes el celo del señor Nicolau.

Nuestro querido amigo D. Juan J. Sanz Roso, jefe de la Central Telefónica Interurbana de esta ciudad, ha tenido la atención en cortés besalamano de participarnos que ha tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndosenos en todo cuanto pueda ser util.

Agradecemos la deferencia que nos ha dispensado, deseándole el mayor acierto y muy feliz estancia en Tortosa.

En virtud de concurso general de traslado, se ha propuesto al maestro D. Ricardo Perucho Diez, de Montelar de Berga, para Amposta, sección graduada.

El domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino una función de variétés, en la que toma parte una gran Compañía internacional, así como excelentes clowns.

Forman dicha Compañía los mejores artistas acróbatas que se conocen y que de paso para otras capitales han querido detenerse en nuestra ciudad para dar a conocer sus notables trabajos.

Ha suspendido sus viajes a Amposta, Cava y demás partidas ribereñas, hasta el próximo miércoles que los reanudará, el vaporcito «Anita», por estar procediendo a la limpieza de sus fondos.

Muy en breve se establecerá en esta ciudad, en la calle de Cervantes, una sucursal de la entidad «Banco de Aragón».

Dicen de Barcelona que la actual epidemia de grippe o dengue, o como se la bautice una vez estudiada, está causando una verdadera perturbación en aquella capital en los servicios públicos y en todos los despachos y dependencias oficiales y particulares.

No hay oficina donde no huelguen forzosamente, por causa de la dolencia que nos ocupa, una tercera parte por lo menos de los empleados.

Afortunadamente, la epidemia en cuestión no reviste gravedad, ya que los atacados no se ven obligados a guardar cama mas allá de veinticuatro o cuarenta y ocho horas.

Mañana, como anunciamos, debutará en el teatro del Balneario la gran Compañía castellana y catalana que dirige el aplaudido actor D. Jaime Borrás.

Para el debut de la Compañía se pondrá en escena la celebrada obra catalana «La Filla del Mar», cuyo autor es el esclarecido escritor catalán D. Angel Guimerá.

Desempeñará el principal papel de la obra la gentil y aplaudida artista Asunción Casals, que tanto se la quiere en esta ciudad y aplausos tiene conquistados por su eminente labor en dicho teatro.

De esperar es que mañana se llenará aquel pintoresco teatro.

En el tren mixto de ayer tarde regresó a Barcelona el digno Magistrado de aquella Audiencia Territorial D. Valentín Díez de la Lastra, que vino a esta ciudad con motivo de los sucesos que se desarrollaron en la partida de Enveija al ir el Juzgado a dar posesión de unas fincas.

Ha sido confiado el pendón principal de la procesión que el día 9 del próximo mes de Junio se celebrará en el arrabal de Jesús en honor del Sagrado Corazón, a nuestro querido amigo D. Luis de Cruells y de Aragonés, el cual ha ofrecido las borlas a nuestros también amigos D. Joaquín Ferrer y D. Pascual de Ossó.

Es muy probable que en breve se inaugure el nuevo Matadero, habiendo empezado los trabajos para su habilitación.

Ya era hora, pues el que se utiliza actualmente es asqueroso y está falto de toda condición higiénica.

Se encuentra en esta ciudad al objeto de pasar unos días con su respetable señora tía D.ª Teresa de Montagut, la bella señorita Manolita de Oriol Llasat.

Sección Oficial

Cámara de Comercio

Se convoca a sesión mensual ordinaria para el próximo sábado 25 del corriente y hora de las once de la mañana para despachar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Comunicaciones recibidas y cursadas.

3.º Dictámenes de Comisiones.

4.º Proposiciones y asuntos de trámite.

Tortosa 23 de Mayo de 1918.—*El Secretario*, F. TALLADA CACHOT.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Gregorio VII, p. y cf., y Urbano, p. y mr.—*Témpora.*

La misa y oficio divino son de la octava de Pentecostés, rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1|2 rosario.

San Blas: Novenario a la Santísima Trinidad, a las 8 de la tarde.

MES DE MARIA

Templo Expiatorio, 7 mañana; Sagrario, 8 mañana, durante la misa; Seminario, 8 mañana y 7 tarde; Santiago, 6 tarde; San Blas, 7 y 1|2 tarde; San Pedro, 6 tarde; Sangre, 7 y 1|2 tarde; Ferrerías, 6 y 1|2 tarde; Capilla de la Cinta, 8 y 1|2 mañana, durante la misa.

Soldados de cuota

Se ha concedido un plazo que termina el 8 de Junio, para que los que no hubiesen solicitado el ser reclutas de cuota o hayan dejado de satisfacer algún plazo, puedan acogerse a los dichos beneficios de reducción del servicio en filias.

Observatorio del Ebro

Día 24 de Mayo de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 26°0; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 14°0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 767'1 mm. y a las 7 de hoy 767'7 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo por lo general despejado y tiempo caluroso.

Nota sísmica. Ayer 23, a 12 horas, 10 m., 40 s., se registró un regular terremoto, cuyo epicentro dista 9.310 kilómetros.

Nuevo régimen monetario

El proyecto de ley que el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso acerca del régimen monetario establece que a partir del 1.º de Julio de 1919 sólo tendrán curso legal e ilimitado las monedas de oro.

En su virtud las monedas de plata de cinco pesetas que se hallan en circulación compartirán con las demás monedas de plata el carácter de moneda divisionaria, no pudiendo exigirse su admisión en pagos entre particulares por cantidad superior a 50 pesetas, excepto en las cajas del Tesoro, que las recibirá sin limitación.

Se faculta al Gobierno para elevar circunstancialmente el límite de pagos del Tesoro durante el período de desmonetización.

Se procederá inmediatamente a colocar la Fábrica de la Moneda en condiciones de funcionamiento.

Mientras se fabrique la moneda nacional necesaria tendrán curso legal en España las monedas de oro extranjeras, hasta que se disponga la refundición, mediante la aleación y cuño que se establezca para su equivalencia en pesetas.

No se habilitarán aquellas monedas que por consecuencia del desgaste no correspondan al peso que deban reunir.

Comenzarán los trabajos de acuñación el primero de Julio de 1919. Se procederá con la rapidez que las circunstancias exijan a la desmonetización de la plata sobrante, en dicha fecha, en que entrará en pleno vigor el patrón oro.

Por los gastos que ocasione la refundición y venta de moneda de plata se autorizará un crédito ilimitado, debiendo aplicarse mensualmente diez millones de pesetas por lo menos.

Se autorizará al Gobierno para amortizar total o parcialmente la Deuda Perpétua Exterior, así como a negociar Deuda Interior en la cantidad necesaria hasta la extinción de aquella.

El producto de la venta de plata que se realice en el extranjero podrá aplicarse al reembolso de la Deuda exterior no domiciliada en España.

En el período de desmonetización de la plata sobrante no se acuñarán monedas de oro por valor superior a 20 pesetas, quedando sin curso legal desde Enero de 1919 los billetes de 25 pesetas, que el Banco de España retirará de la circulación, pudiendo suspenderse a medida que las circunstancias lo aconsejen.

La participación o intervención que el Banco de emisión haya de tener en la refundición y venta de la plata constituirá una de las bases que habrán de establecerse en su día para el privilegio de la emisión de billetes al portador.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquin Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 23 de Mayo de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

BOLSIN

Valores de cotización más corriente	Mañana Cierre 10'15	Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.		55-80
Alicantes.		63 80
Andaluces.		
Orenses.		18-80
Filipinas.		
Coloniales.		58-00
Mercantil.		
Río de la Plata.		
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		62-05
Libras.		16-85

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

De la guerra europea

La guerra submarina

Nauen.—En el Mediterráneo hundió un submarino el velero de tres palos italiano «Angelina di Paola», de 228 toneladas; el vapor francés armado «Verdun», de 2.769 toneladas, y otros cuatro vapores, uno de ellos de al menos 8.000 toneladas.

En total fueron hundidas más de 22.000 toneladas.

Victimas de un «raid» aéreo

Londres, 23.—Un despacho oficial anuncia que el número de víctimas del «raid» del domingo en todos los distritos es de 44 muertos y 779 heridos.

Buque hundido

París, 23.—De Washington comunican que fué hundido por una mina o un torpedo el buque norteamericano «Moccolong».

Estériles ataques contra el Kemmel

Nauen.—Después de varios días de intensa actividad de artillería en el frente occidental, iniciáronse en la mañana del 20 en Flandes, tras formidable preparación de artillería, ataques en gran escala de los anglo-franceses contra el Kemmel y las posiciones alemanas al Oeste del mismo. En una extensión de 10 kilómetros se lanzaron al asalto las tropas enemigas, siendo cogidas bajo nuestro fuego y frustrada toda tentativa.

La mayoría de los enemigos fueron muertos o heridos, no consiguiendo ventaja alguna ¡gracias a un inmediato contraataque nuestro.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superiorida

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA LÁMPARA

EGMAR ES LA

PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA



Exigid, si quereis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha **sido** imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.

En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

Pastilla de la K.

purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Fábrica de Abonos Completos

HUMICOS Y MINERALES

Especialidades para

Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.

Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos

Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos

Quintana & Torres

Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid



El MEJOR REMEDIO para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Sto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1931



No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

Agencia de Negocios

Judiciales, Administrativos e Hipotecarios

Representada por

José Sabaté Blanch

Despacho: Calle San Gregorio, 9.--Roqueas

Recomposición y venta de

Máquinas de Escribir

de todos los sistemas

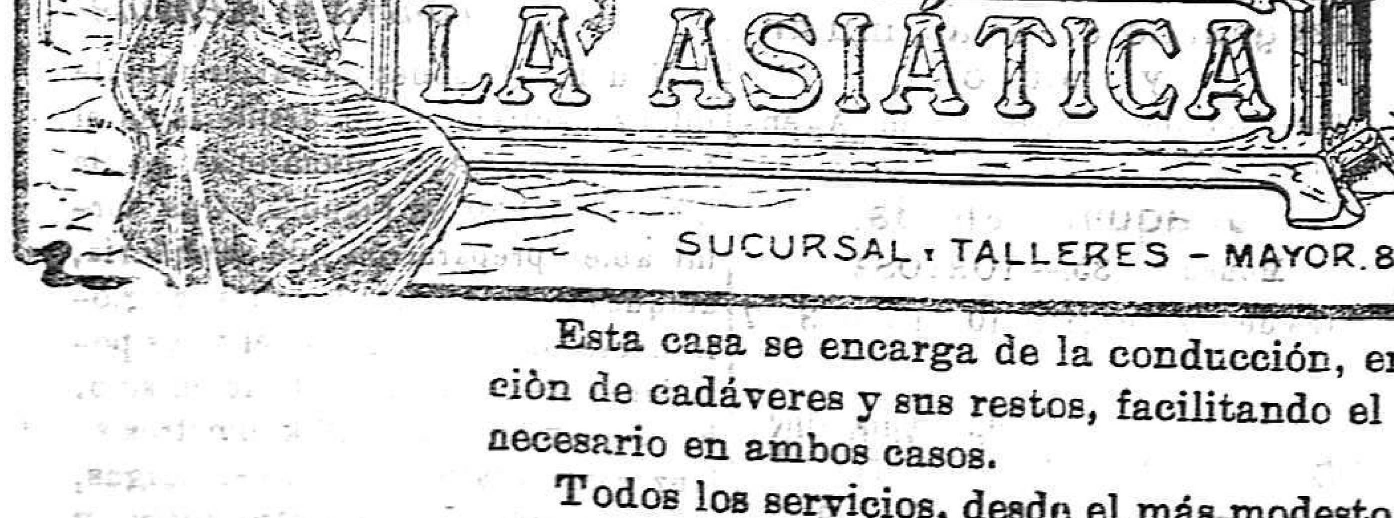
Piezas de recambio y accesorios para las mismas.

Relojeria de Ramón Pernot

Rosa, 12.—TORTOSA

SOCIEDAD COLECTIVA DE

POMPAS FÚNEBRES



CENTRAL

MERCADERES, 5 y 7

TORTOSA

SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS

Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exijaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del día y noche. **Servicio permanente**

Teléfono núm. 160.

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

